



AGRUPACIÓN DE COFRADÍAS, HERMANDADES Y CORPORACIONES BÍBLICAS DE PUENTE GENIL

B A S E S

CONCURSO DE FOTOGRAFÍAS SEMANA SANTA DE PUENTE GENIL 2023

PARTICIPANTES: Todas las personas físicas que lo deseen y cumplan las bases que a continuación se establecen.

TEMÁTICA: El tema será un motivo de la Semana Santa de Puente Genil. Es condición indispensable que las obras presentadas sean inéditas y no hayan sido presentadas ni premiadas en ningún otro certamen ni concurso. Será valorada la originalidad de la obra, dentro de los cánones estéticos de la Semana Santa pontana.

OBRAS: Cada concursante podrá presentar el número de obras que desee.

FORMATO: Las obras deberán presentarse sobre soporte blanco de lienzo, cartón o similar, en sentido vertical. Las fotos tendrán tamaño (50 x 70 cms).

CALIDAD: Las imágenes serán objeto de un filtro de calidad (en cuanto a resolución y contrastes) a partir de un técnico acreditado. Se expondrán todas las obras, excepto aquellas que hayan sido excluidas por el técnico profesional, cuyo nombre se dará a conocer en el momento de la deliberación del jurado.

TEXTO: La Agrupación se reserva el derecho de incluir en la imagen ganadora, un texto alusivo a la Semana Santa de Puente Genil, así como los escudos de la Agrupación, Caminos de Pasión y de Puente Genil.

ENVÍOS: Las obras se entregarán al Presidente de la Agrupación de Cofradías en la siguiente dirección: C/ Nueva, 41 – 1º, Puente Genil (Córdoba), indicando “Concurso fotografías, Semana Santa de Puente Genil 2021”. Las obras han de estar en poder de la Entidad Organizadora antes de las 20 horas del día 30 de noviembre de 2022, fecha en la que finalizará el plazo de admisión.

IDENTIFICACIÓN: Los originales, que se presentarán sin firma ni seudónimo, llevarán un lema o título escrito al dorso, el cual se reproducirá en la cubierta de un sobre



AGRUPACIÓN DE COFRADÍAS, HERMANDADES Y CORPORACIONES BÍBLICAS DE PUENTE GENIL

cerrado, en cuyo interior se harán constar los datos de identificación del autor: nombre, apellidos, dirección y teléfono de contacto. En el motivo de la obra no deberá figurar ningún distintivo del autor, siendo ello causa de descalificación.

JURADO: Se designará por la Agrupación de Cofradías, Hermandades y Corporaciones Bíblicas y estará compuesto por cuatro miembros pertenecientes a la junta directiva de la misma, el presidente de la entidad organizadora del concurso y dos personas de reconocido prestigio vinculadas a la cultura, al arte, a la pintura o la fotografía. La Agrupación se reserva el derecho de incluir en el jurado a cualquier otro miembro. Levantará acta de la deliberación del jurado el secretario de la Agrupación de Cofradías, o a quien el presidente denomine para tal fin.

PREMIO: La obra ganadora será premiada con QUINIENTOS (500) EUROS y se empleará en el libro oficial de itinerarios de la Semana Santa de Puente Genil, así como en cuantos soportes y motivos considere de interés la entidad organizadora.

El premio será entregado en el acto de presentación del cartel de Semana Santa de Puente Genil 2023. El autor/a de la obra ganadora deberá entregar, también, dicha obra en formato digital con una resolución mínimo de 300ppp.

CONSIDERACIONES:

1ª. El hecho de presentarse a este concurso implica la aceptación de estas bases, quedando facultada la Entidad Organizadora para resolver los casos no previstos.

2ª. Las obras premiadas quedarán en propiedad de la Entidad Organizadora, reservándose el derecho de publicación y reproducción con indicación del nombre del autor de conformidad con la Ley de Propiedad Intelectual. Las no premiadas podrán ser retiradas en el plazo de 15 días a partir de la publicación del fallo. Pasado un mes, las obras que no hayan sido recogidas pasarán a propiedad de la Agrupación.

3ª. El Jurado podrá declarar desierto el premio si lo considerase oportuno.

4ª. El fallo del Jurado será el día 7 de diciembre.